

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM 359
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Madrid, un mes..... 150 ptas.	VIERNES 15 DE JUNIO DE 1906	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5 »		Reclamos y noticias..... 25 »	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año..... 40 »		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

Sátira política.

Me meto á «Prócer»

Para mi querido amigo y paisano el ilustre escritor D. Alfredo Vicenti, Director de *El Liberal*.

¡Oh! ¡Si el hombre hiciera las cosas dos veces!
¡Oh! ¡Si cuando llega á la edad de las arrugas, á la de las canas, á la de los desengaños, pudiera, conservando lo que sabe retrotraer la vida á la primera juventud!
¡Oh! ¡Si tuviera el acuerdo como tiene el trasacerdó!

Pues bien, yo me hallo dispuesto á dejarme de lamentaciones que nada resuelven, y hacer ahora lo que no hice á su debido tiempo.

Si, mis queridos amigos, yo me hago «Prócer»; yo voy á ser «Prócer».

Me he convencido de que no hay profesión como ella, y abandono la péñola y me lanzo; me lanzo irremisiblemente.

¡Hay en el mundo profesión más ventajosa que la de «Prócer»?

Despierta el *Grande hombre* y aún bien no ha terminado de desperezarse y quitarse las legañas, ya entran dos de sus más leales amigos (iba á decir lacayos, mis guantes me lo han impedido á tiempo) le preguntan al «Prócer» si ha descansado, si ha padecido insomnios, si ha sentido pesadez en el estómago y si evacuó regularmente todas sus funciones corporales.

Uno de ellos, el más servicial (¿pues no iba á escribir el más servil?), fija su escrutadora mirada en el fondo del vaso de nocha, y observa el color del contenido para deducir el estado de salud del *Eminente* y llevar la tranquilidad al ánimo de aquel ser poderoso y al de su familia. ¡Alah es grande!

El «Prócer» sonríe, el «Prócer» garga, el «Prócer» habla de los grandes acontecimientos políticos que se avecinan, el «Prócer»... divaga.

Y á medida que entre ellos y el ayuda de cámara lo van vistiendo como si fuera un niño, entre mimos, zalemas y contemplaciones, despotrican á su sabor de lo que á ellos puede traerles cuenta y nunca á la patria.

¡Hay en el mundo alguna profesión que pueda ni remotamente asemejarse á la de «Prócer»?

El *Grande hombre* viaja gratis rodeado de todas las comodidades: las compañías de ferrocarriles no quieren tenerlo descontento.

El *Grande hombre* come á costa de sus admiradores, y banquetea por la mañana, al mediodía, á la tarde, á media tarde, así que anochece, á media noche, y á las altas horas de la noche, y siente no poseer las facultades digestivas de un buitre.

El *Grande hombre*, el *Eminente*, nunca paga nada, y es llevado y traído y consultado, sobre lo que pasa, sobre lo que pasará, sobre lo que ha de pasar y sobre lo que no ha de suceder, y se ingenia lo mismo él que todos sus adeptos para que su nombre, precedido de un calificativo rimbombante, no abandone ni por la mañana, ni por la tarde, ni por la noche, las columnas de los periódicos.

El *Grande hombre* dice: ¡Mu!... y la masa coral que le sigue y los *romanos* amestrados y los papeles de su pandilla, repiten: ¡Mu!...

Después, vienen los aspavientos, los comentarios, las admiraciones.

—¿Se ha fijado usted en la profecía política que ha lanzado á los cuatro vientos nuestro «Prócer»?

—No señor. ¿Qué dijo?

—¿Qué dijo? ¿Pero no lo sabe usted, desdichado?

—No señor, y lo siento.

—Pues ha dicho... ¡Mí!

—¡Caramba! ¿Qué talento! ¡Ha dicho Mí! Me voy escapado á contarlo á la redacción. Esa será la nota del día, la gran nota sensacional. Sobre ese ¡Mí! se pueden escribir muchos artículos de verdadera envidia política.

Al «Prócer», aunque sea más tonto que un algarrobo, se le llama siempre genio, eminente, sabio, ilustre, eximio, conspicuo, y aunque tartamudee ó tartaje, y el oírlo produzca tedio, rabia, sueño ó desesperación, se le denomina elocuente; y aunque carezca de órgano pensante, los *reporters* políticos se hallan pendientes de lo que el «Prócer» piense; de lo que se *digne* contarles.

El «Prócer» dispone de una escolta de hombres bien vestidos que le acompañan y le defienden. Dispone de espadachines profesionales, como si dijéramos de barateros de la política, de matones, de bravucones, que cuando llega el caso le dan un pisotón á un enemigo molesto, á una pluma demasiado afilada, y procuran después de *celebrado el lance*, y por causa del lance, que no vuelva á esgrimir la el sujeto en el mismo sentido, so pena de quedar *descañado*.

Al «Prócer», si se le ocurre cometer algún atentado contra la moralidad conyugal, no le faltan súbditos humildísimos y diligentes que le preparen con la mayor cautela todos los instrumentos del delito.

El «Prócer» se enriquece, el «Prócer» es aplaudido, el «Prócer» tiene poder, y éste se extiende desde Madrid hasta el último villorrio.

El «Prócer» es recibido en su feudo, con música, cohetes, orfeones, charangas y gaitas.

El «Prócer» es millonario y posee grandes propiedades, por las cuales no suele tributar nada.

El «Prócer» aunque no haya escrito nunca más que una carta con pésima sintaxis, ó no haya publicado con su nombre, sino lo que algún desventurado á sueldo le escribiera, los periódicos lo ensalzan á cada minuto, y le regatean un sueldo en la tercera plana al que pintó un buen cuadro, dió á luz un libro, ó se ocupó en que la ciencia progresara.

El «Prócer» es universal, pertenece á todas las Academias, lo sabe todo, y percibe *emolumentos* de todas partes.

Al «Prócer» le regalan sus fieles los capones de Bayona, las ricas ostras y lampreas de la Coruña, los pescados de Vigo, los sustanciosos corderos de la Cuenca de Navarra, los jamones de Trévez, Avilés Sax, las sobrasadas de Palma, los vinos generosos, los de mesa y las ricas frutas de Aragón, de Murcia y de Valencia.

Pues bien, yo, que soy hombre de voluntad, de palabra fácil y artística, que digo lo que quiero decir y callo lo que me conviene callar; yo, que soy *fresco*, que me alabo solo porque no tengo abuela ni abuelo; yo, que les pronuncio unos discursos esmaltados de imágenes, discursos tribunicios, de grandes arranques y fogosidades á mis simpáticos acreedores, y con mi oratoria hasta logro que se aplaquen sus iras; yo, que sé como se engañan y mueven las muchedumbres; yo, que tengo condiciones de primer tenor político, ¿porqué no he de abandonar la pluma y no he de meterme á «Prócer»?

Yo, que sé cómo miente el «Prócer», cómo dispara, unas veces á sabiendas y otras inconscientemente; yo, que conozco todos los lugares comunes de la mentira política y sé manejarlos; yo, que puedo hablar de libertad, de anticlericalismo, de reacción, de progreso, de patria, de opinión, de conciencia pública, de regeneración, ¿por qué no he de corregir los errores que he cometido? ¿Por qué no he de volver de mis acuerdos, retrotrayendo mis trasacerdos á los albores de mi vida, á mi juventud, enderezando lo torcido, poniendo recto lo corcovado, metiéndome á «Prócer»?

Un amigo mío al que creía ocupado tras de mí en leer una comedia antigua, en tanto que yo garrapateaba esta crónica, y que en vez de eso, pasa la vista por las cuartillas según las voy escribiendo, me hace estremecer de susto al responderme: —No puedes ser «Prócer» porque tienes demasiado desarrollado el espíritu crítico: porque no sirves para embustero aunque te empeñaras en serlo, y porque, aunque otra cosa creas en este momento, no te has despojado aún de la vergüenza!

Todas mis ilusiones caen segadas por la hoz despiadada de este verdugo; mis lágrimas inundan mis mejillas, y como son las tres de la mañana, angustiado, gimiendo y sollozando, me despierto de ustedes hasta otra.

Buenos días.

Domingo Alvarez.

EL GENERAL DUQUE DE NAJERA

Encuéntrese con licencia en esta Corte, nuestro respetable y distinguido amigo el general duque de Nájera y gobernador militar de Cádiz, D. Juan de Zabala, al cual tuvimos el gusto de saludar en su suntuosa morada de la Calle de Alcalá.

Militar de brillante y honrosa historia, su caballerosidad, hidalguía y desinterés hacen honor á la alta aristocracia á que pertenece y al Ejército, por el cual siente el mayor entusiasmo y á cuyas glorias rinde ferviente culto.

Tanto en Rusia, donde el recuerdo del duque de Osuna hacía difícil el papel de Embajador ó de enviado extraordinario, como en Alemania, dejó el general duque de Nájera á gran altura el nombre de España y el de su Ejército, para conseguir lo cual, tuvo necesidad de hacer grandes sacrificios pecuniarios; sacrificios que, hechos con el mayor gusto por el distinguido general, sin reparar en su cuantía, unidos á las prendas personales que le adornan y que no hemos de recordar, pues son bien conocidas, le hicieron ocupar desde el primer momento el más respetable y considerado lugar en ambas Cortes, rusa y alemana.

En Cádiz es respetado y queridísimo, no sólo de la guarnición, sino que hasta de los hombres que militan en los partidos más avanzados, que tal es el prestigio y la consideración pública que disfruta y merece el general duque de Nájera y marqués de Sierra-Bullones (título que nos recuerda los altos servicios de guerra de su señor padre), que á pesar de su alta posición social y riquezas no ha dudado jamás en salir de Madrid á ir á ocupar los cargos militares que se le han designado, abandonando la vida de la corte para cumplir, ante todo y sobre todo, con sus deberes de soldado.

COSAS MILITARES

Radicalismos necesarios.

Animado como está el general Luque, de un fervoroso espíritu militar y de nobles ideas de progreso, seama permitido hacerle dos indicaciones por sí entendiéndose que se refieren á asuntos que esperan justa resolución, no duda en dicitos las correspondientes disposiciones para que rijan a partir desde 1.º de Enero del próximo año.

La primera ha sido ya hecha por mí desde las columnas de no pocos diarios civiles y militares, dado que, habiéndome dedicado bastantes años á la preparación para carreras militares y presenciado muchos y muchos exámenes, llegué á adquirir el convencimiento de que para escoger la juventud más propia para la profesión, no había mejor medio que establecer un gran curso preparatorio para la Academia General Militar de que soy acérrimo partidario, é ingresar en aquél *sin examen*, pero con la obligación precisa de tener el grado de bachiller como prueba de la cultura general que debe ser base de toda carrera.

Eso sí, el bachillerato ha de hacerse de la manera más concienzuda posible dada la edad en que pueden y deben cursarse las materias que lo constituyen; materias que deben ser objeto de un profundo análisis para que no entren á formar dicho grado sino las que se consideren de verdadera necesidad, pudiendo constituir con otras ó con la extensión de algunas, una especie de bachillerato mayor que venga á ser una ampliación del bachillerato simple.

En el curso preparatorio que basta tenga un año de duración, sin vacaciones ni licencias que deban irse desterrando, pueden cursarse aquellas materias que pertenecen al bachillerato necesitan ser ampliadas para formar la base de la carrera militar en su parte científica.

Combinadas estas materias con los estudios más elementales de la milicia, como son parte de la ordenanza y algo de táctica y cumplimentada esta instrucción con la educación física que permite el año dedicado al curso preparatorio, pueden ser escogidos cuantos jóvenes ofrecen las mayores probabilidades de terminar la carrera no sólo con lucimiento, sino con el entusiasmo, el espíritu de disciplina, y de obediencia, que en ella es tan necesario, juntamente con una conducta que asegure en cuanto es posible, que el joven aspirante llegará á ser un oficial digno y pundonoso dispuesto á sacrificarlo todo en aras de la patria y del honor de las armas.

Ya en la Academia general militar, cuya institución trae á mi memoria el tan elogiado antiguo colegio general militar, el pase á las Academias ó Escuelas de aplicación, se haría de la manera que se oyea más conveniente á los intereses del país y á los del mismo ejército.

El curso preparatorio bien podrá establecerse en Toledo, pero la Academia general militar habría de ser creada en una localidad que ofreciera determinadas condiciones como es Zaragoza, donde pueden hacerse grandes prácticas de toda clase de

servicios y en la cual se establecería un campo atrincherado que serviría para las maniobras y trabajos de conjunto, y como elemento de defensa en caso de guerra.

La rutina y quizás algo de natural interés por parte de los preparadores, mantienen ese exagerado examen de ingreso, contra el cual ó al menos contra la mucha extensión de las materias exigidas y hasta contra el número de éstas comienza ahora á fijarse la atención de la prensa profesional que, hace tiempo debió preocuparse de este importantísimo extremo tantas veces tratado por mí.

El otro asunto es también de verdadero interés, no sólo para las clases activas militares, sino que también para las clases pasivas.

Al percibir el sueldo mensual, hay derecho por parte de la primera y debe haberlo por parte de la segunda, tan pronto se pasa la revista ó se dá la fe de vida; pues bien, abócese de igual manera el sueldo, del día primero al cinco de cada mes por pagadurías militares establecidas en los Centros que proceda, y las cuales, sustituyendo á los actuales habilitados; ahorraían ese desahorro que, si bien es muy pequeño, no deja de ser otra de tantas mermas como sufren los marzquinos haberes de las clases activas y pasivas militares.

Y aquí doy fin á estos renglones que sólo han servido para indicaciones que creo debería tener en cuenta el dignísimo señor ministro de la Guerra, para en su día resolver con el radicalismo necesario.

Telmo Guerra.

GUARDIA CIVIL

Un Instituto que tiene la delicada misión de la Guardia civil, que lo forman mil jefes y oficiales y diez y ocho mil individuos de tropa, esto es, un total de cerca de 20.000 hombres, no puede ser desatendido de la manera que lo está, en cuanto á representación.

En el Cuartel Militar de S. M. el Rey, en el Estado Mayor Central y en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, debe tener la Guardia civil representación propia.

En el cuarto militar de S. M. el Rey, por la alta significación que por sí tiene, y porque el jefe del Estado y Supremo del Ejército y de la Armada pueda tener en todo momento información directa de los múltiples y complejos asuntos relacionados con el importantísimo servicio de la Guardia civil.

En el Estado Mayor Central, porque el terreno es factor principal de la guerra, de cuyo más perfecto conocimiento y empleo dependen gran parte del éxito de ella, y á esto se agrega el importante servicio de movilización que debe ser tan ordenado y rápido como pueda serlo, nadie quizás tanto como un brillante jefe de la Guardia civil, puede ser de utilidad en dicho centro de donde ha de partir la organización de cada uno de los servicios y la de todos combinados.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, porque á él van á resolverse en definitiva alzadas consultas, competencias y toda clase de asuntos relacionados con la más alta administración de justicia, en la que tan interesado está el Instituto de la Guardia civil por razón de su servicio, autoridad y prestigio.

Mucho hay que hacer para llegar á una organización militar adecuada y por la que llegas á todos y á cada uno la interior satisfacción, pero es de esperar que en gran parte, sino en todo, sea ésta, cuestión que resuelva el actual ministro de la Guerra, cuyo interés por el Ejército tiene bien probado, sin que esto signifique que el Ejército espera y quiere cosas que no sean justas y que no le correspondan de derecho.

Contra el anarquismo

Despejada, al parecer, satisfactoriamente para el Sr. Moret, la difícil situación política porque estaba atravesando desde que tomó las riendas del poder, no obstante los prejuicios que se atribuyen al jefe de los conservadores, á propósito del decreto de disolución de las actuales Cortes, no tiene que dormirse aquel en los laureles, si ha de cumplir los compromisos que ha adquirido ante el País y ante S. M., al encargarse nuevamente de la gobernación del Estado.

Problemas de interés vital para la nación tiene pendientes el partido liberal; y si hasta ahora pocos ó ninguno han podido ser desarrollados por las circunstancias especiales en que ha vivido, el país demanda de los llamados á intervenir en la cosa pública soluciones rápidas é inmediatas.

Hemos vivido aquí desde hace muchos años de esperanzas incumplidas, y como las ilusiones se marchitan con los desengaños, ya es hora de que los que manden se percaten de que para encauzar el río que amenaza desbordarse, es preciso de toda necesidad que acometen con voluntad firme y decidida las medidas que son precisas para poner coto á los males que se sienten, sacando á la nación del adormecimiento en que se encuentra, causada de

haber oído programas de gobierno, casi nunca cumplidos.

Con ser tantas y de tanta importancia las cuestiones que han de ser resueltas por el partido liberal, hay una de actualidad que no admite demora: es el anarquismo.

La ocasión presente no puede ser en verdad más favorable al Gobierno que preside el Sr. Moret para dar una satisfacción cumplida al país, puesto que á su lado están todas las personas honradas y amantes del orden; la opinión pública, justamente alarmada por el atentado contra SS. MM., pide á v. z. en grito severísimo é inmediato castigo para los que, derramando sangre inocente, llevan al seno de muchas familias desgracias irreparables, la miseria y la muerte; pues bien: esa voz general, no quiere otra cosa sino que se tomen medidas energéticas para que desaparezcan esos focos anárquicos que tienen por casa los lugares más oscuros, en los que se acuerdan y fraguan los más repugnantes y bárbaros crímenes; hay que perseguirlos sin tregua ni descanso hasta que no quede rastro de ellos, porque prepararse á la defensa cuando los ciudadanos van á cada momento en peligro sus vidas, no puede invocarse por nadie que se atenta al derecho ni á la libertad; y para esto no se necesitan leyes especiales, basta y sobra que haya energías, voluntades firmes, sin tener en cuenta para nada las protestas de los que se levantan á decir que impera el abuso, ni las frases huecas de que se valen para hacer atmósfera los que acaso vivan de esos elementos de perturbación á quienes explotan vergonzosamente.

Los anarquistas, tanto de Madrid como de Barcelona y de todos los puntos de la Península son harto conocidos de la policía, ésta y la autoridad saben donde se reúnen; pues siendo así, nada más sencillo que atajar y destruir sus planes sometidos con todo rigor á los artículos del Código. Hay que aprestarse á la defensa, sin miedo á las amenazas; y como el Gobierno cuenta además con la opinión general que secundará gustosa sus propósitos si estos se encaminan derechamente y sin contemplaciones de ningún género, á extirpar esta plaga social que tantas víctimas tiene á su cargo, hay que aprovechar la reacción felizmente iniciada en defensa de los intereses que se ven amenazados contestando al reto de los áceratas en el terreno y con las armas que ellos han elegido, y á buen seguro que será un timbre de gloria para el Gobierno que obrando así, devuelva á los espíritus la paz y la tranquilidad que les falta.

Ele.

POR EL BUEN CAMINO

La cuestión de los ascensos

Con verdadero placer vemos que se va generalizando la idea de que los ascensos se den por rigurosa antigüedad sin defectos.

Nosotros, ha tiempo, mucho tiempo que venimos defendiendo esta solución, como la única en España, para llevar al ánimo del generalato y del cuerpo de oficiales, la tranquilidad de espíritu que requiere el cumplimiento de estrechos deberes y la interior satisfacción de que, habiéndolos cumplido fiel y lealmente, no sea preterido el mérito verdadero, á veces obscuro, ó sin exteriorizarse por medio del bombo ó de la influencia, al mérito falso ó al de relumbro, circunstancial y de momento.

La antigüedad rigurosa con la más severa y fundada selección, es el sistema de ascensos que más encaja en España, y creemos que en todas partes, dado que hoy las influencias han aumentado y su peso excede de lo que pesaba en otros tiempos en que aquellas estaban reducidas á corto número de apellidos y de personas.

Nosotros no somos absolutos, ni menos exclusivos ó intrasigentes; oremos que, en tiempo de guerra puede darse el ascenso al mérito extraordinario demostrado allí en el campo de batalla y al frente de las tropas, pero ese mérito ha de ser de tal importancia, de tal calidad, y producir tal resultado, que la concesión de una cruz laureada fuera con respecto al ascenso, cosa de menor cuantía.

Así, aceptamos la elección en tiempo de guerra; de otro modo, ni en paz ni en guerra.

Esta es nuestra opinión franca y lealmente expuesta cual cumple á los deberes de la prensa profesional.

Si el señor ministro de la Guerra opina de distinto modo, nosotros respetamos profundamente su manera de pensar; es más, quizás tenga más razón que nosotros en pensar de distinta manera, dada su mayor experiencia y práctica de mando; pero pulse bien la opinión de los juiciosos, de los que no se dejan arrastrar por brillantes teorías y se convencerá de que la selección es medio más que suficiente, para elevar el mérito sin lastimar al que por virtud de una elección muy difícil de justificar en todos los órdenes, resulta preterido.

Y buena prueba de que la antigüedad combinada con la selección es el sistema que hoy priva, vistos los resultados de la

elección, la tiene el señor ministro en como opina hoy los más prestigiosos generales fuera y dentro de España y como hasta parte de la prensa profesional, que antes defendían con gran calor la elección y otras soluciones que por virtud de las organizaciones militares modernas, no pueden ya admitirse.

EL CONSEJO DE HOY

El celebrado esta mañana en Palacio presidido por S. M. el Rey no fué de larga duración.

El Presidente del Gabinete en su acostumbrado discurso dió cuenta al Rey de la apertura de la Cámara francesa y del discurso del presidente.

Se extendió en consideraciones, sobre los hechos políticos de Italia y protestas que se recibían tanto de esta Nación como de todas partes del atentado de que fueron objeto los Reyes.

Había también de la próxima coronación coronación de los reyes de Noruega á cuyo acto enviará España un representante, y finalizó esta parte de su discurso dando cuenta de la buena armonía existente entre las demás naciones y España.

Da política interior trató de la tranquilidad que reina en todas las poblaciones y dió cuenta al monarca de la marcha de los asuntos políticos que han ocurrido en estos últimos días.

El Consejo terminó poniendo á la firma del Rey varios decretos de Guerra, Marina, Gobernación y Hacienda.

CONFORMES Y NO CONFORMES

Un colega profesional dice que por oficial entiende, al que manda tropa, no al constructor de armas, ni al arquitecto, ni al calculador de trayectorias, ni al experimentador científico, á los que considera como empleados militares, que raramente unirá á su capacidad científica la inspiración y el entusiasmo que necesita el oficial de guerra.

No estamos conformes con tales apreciaciones por lo demasiado generales, pero sí lo estamos en el fondo de ellas.

Los jefes y oficiales con destino en determinados centros científicos, no mandan tropa, pero esto no obstante no puede despreciarse de su carácter, ni aun temporalmente, pues de tomarse tan en general el concepto, dejarían de ser oficiales de guerra los que de todas las armas sirven en las Academias militares, en la Escuela de tiro, en las comisiones de experiencia, ministerios, juntas facultativas, remotas, zonas y toda clase de servicios burocráticos.

Ahora sí, que el colega tiene razón sobrada en el fondo y que, como venimos nosotros defendiendo, es preciso que el personal que sirve años y años en destinos pasivos digámonos así máxima cuando para ellos no se necesita una verdadera especialidad, sea de aquellos para el mando efectivo de tropas y deje sitio á los que con muchos años de ejercer éste, no han podido encontrar plaza en que entregarse un poco de tiempo á relativo descanso y á menores responsabilidades.

En tal concepto, no hace muchos días que escribimos un artículo sobre la circular de guerra, con el subígrafado de «El cumplimiento há menester», porque no puede admitirse que haya generales, jefes y oficiales que durante largos años tengan cometido de oficinas, sean las que fueren, siempre en Madrid, mientras que otros no han podido vivir en la Corte sino mediante la concesión de corta licencia.

Establezcamos como cosa indispensable para el ascenso, no sólo el mando de tropas, sino determinado tiempo de servicio fuera de la corte y de las capitales de región, para los que en ellas están siempre, no desconociendo la obligación de servir en nuestras plazas africanas y campo de Gibraltar, y vayan luego á construir armas, hacer cartuchos y edificios militares, á calcular trayectorias, etc., etc., por tiempo fijo, sin que por esto dejen de ser tales oficiales de guerra.

Lo que no puede admitirse es, que se petrifiquen casi siempre los mismos en los mismos destinos y menos en destinos que proporcionan comisiones bien retribuidas, largos viajes al extranjero y constantes beneficios.

Al ministro de la Guerra toca dictar reglas para que desempeñen el servicio de armas propiamente dicho, los que por deber y por propio espíritu militar hayan de desempeñarlo.

Esto es lo que creemos un justo medio y como lo exige la más estricta equidad. Repáranse las ventajas, las responsabilidades y las fatigas por igual, y no haya castas ni apellidos, á menos, de imponerse una muy notoria especialidad, como ha sucedido há poco con la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, cuya dirección facultativa, no está al alcance de todos, por artilleros ó ingenieros que los proclame al Real despacho y el título de Ingeniero industrial.

EL GOBIERNO CIVIL DE MADRID

Hoy ha firmado S. M. el Rey el decreto nombrando al Sr. Alba, gobernador civil de esta Provincia.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de hoy.

Presidida por el Sr. Vázquez (D. Venancio), en calidad de alcalde interino, ha celebrado sesión esta mañana el Ayuntamiento.

Aprobáronse varios asuntos y tras largo debate en que intervinieron los Sres. Lucio y Méz zentini en pró, y los Sres. Ormescheu, Falás, Santillán y Morayta en contra, se aprobó un dictamen extirpando de derechos de licencia de veíl de ó edificación al Apostolado del Corazón de Jesús.

Quedaron sobre la mesa dos dictámenes de personal y otros varios referentes á asuntos de trámite y se pasó á lo que constituye el clou de la sesión.

Este lo continúa una proposición para que todas las plazas que vayan en lo sucesivo se vean por oposición, y la cual se habría present-

ado á toda prisa, con urgencia inconcebible, y en los precisos momentos en que acordado nuevo alcalde, el Sr. Vincenti estaba en la presidencia del municipio.

La cosa, como era natural, provocó la consiguiente protesta, y el maquinático propúsole insigne yerno postevévol, pasó á enterrarse en el pantón del olvido voluntario.

El Sr. Fatas presentó otra proposición para que el Ayuntamiento solicite de quien correspondiese que á los guardias municipales y á los médicos de Casa de Socorro, que asistieron á los heridos el día de la explosión de la bomba, se les conceda cruce, toda vez que se han con cedido á un estudiante de medicina y á un sacerdote que no eran militar; la proposición se aprobó por unanimidad.

Sorteo de Deuda. Antes de la sesión se verificó el sorteo para amortización de obligaciones de Deuda por expropiedades del Interior.

Información de Marina

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia marítima de Santa Cruz de Tenerife, al teniente de navío, D. Joaquín Gutiérrez Maldonado.

Al teniente de navío D. Carlos Lotorre le han sido concedida la continuación en su actual destino de ayudante de la Comandancia de la provincia marítima de Cádiz, hasta su ascenso al empleo inmediato superior.

Se ha dispuesto que, el teniente de Navío de la escala de reserva, D. Heliodoro Souto Cuero, quede en situación de excedente forzoso.

Han sido nombrados para formar la junta de reconocimiento de los aspirantes á ingreso en la Escuela Naval, el médico mayor, D. Francisco Marín y Farió y primeros médicos D. Enrique Mateo y Barcoas y D. Nemesio Fernández Casais; debiendo presentarse oportunamente.

DIARIO OFICIAL

ASENSOS. A Coronel, el teniente Coronel de la guardia Civil señor Jimeno.

A tenientes Coronales, los comandantes señores Selcidedos y Jenech.

A Comandantes, los Capitanes señores Sanche Candel, Martínez y Sánchez Ombas.

A Capitanes, los tenientes señores Gomez Sanchez, Hernandez Malillos y Gutierrez Rabell.

Desde Palma de Mallorca

Se verificaron honras fúnebres en la Iglesia parroquial de San Miguel, en sufragio de las víctimas del atentado anarquista, siendo los gastos por los Regimientos de Palma é Iner, cuya oficialidad con el Capitán General á su frente asistió al acto juntamente con comisiones de todas las corporaciones in uso los retirados.

En el suntuoso túmulo levantado y cubierto con la bandera nacional, y con flores, se destacaban cintas negras con la dedicatoria á las víctimas de Vad Rss, resultando un conjunto maravilloso.

Oholaron los cursos castrenses señores Roseló y Salgado, y el acto fué de importante grandesa y de fraternal compañerismo.

El correspondal. CRONICA

El Corpus en Madrid

Convengamos en que la tan remachada degeneración de la raza, lleva consigo la decadencia de los festejos populares. Al pueblo de ahora no le divierte como al de antaño, el desfile de carrozas, jinetes é infantes; quiere para distraerse otros horizontes que amplíen la novedad y maten la insulsa rutina de la tradición.

Si á este desolador notorio se suma el malestar nacido de recientes desgracias y el temor de que se repitan sucesos de luctuoso recuerdo, el cuadro del espectáculo resultará pobre de asunto y pálido de alegría, como el que ayer tarde presentaba la carrera que había de seguir la tradicional procesión.

La tarde estaba fresca y agradable. El Sol manifestábase retraído y de vez en cuando para recordarnos su existencia asomaba con tímida co rtesía su aurea nariz á través de un antifaz de nubes de plomo, que restaba vigor al fuego de sus rayos, con beneficio grande para la gente que de este modo pudo sacar iluso el color de sus rostros: era pues una tarde que de ser narrada por la pluma de un bardo glauco, hubiese merecido el rimbombante calificativo, de crepusculo gris.

En los balcones del itinerario no se notaba el entusiasmo con que las mujeres de antes recibían á los símbolos católicos, vertiendo brazadas de rosas deshojadas sobre el rico palio bordado, que se abombaba al peso de tanta flor.

Más bien admirábase cierto temor en el público de ser sorprendido por la explosión mortífera de algún proyectil relleno de metralla lanzado por mano sanguinaria; los pocos ramos que desde los balcones caían, eran observados con recelo en el aire por la muchedumbre, y las flores sueltas se estrellaban silenciosas contra el suelo.

En las aceras tampoco era extraordinaria la aglomeración, viéndose en algunas calles bastantes claros. En la memoria de todos estaba grabada con vivos colores la fúnebre etapa del día 31 de Mayo, y el instinto de conservación se sobrepone á todo.

Tan exagerados fueron los temores, que incidentes sueltos y sin importancia, naturales en esta clase de fiestas, empundieron el pánico con claridad de chispa eléctrica entre la gente, que huyó espantada y atropellándose en busca de refugio en las puertas de las casas, no ocurriendo graves percances que sentir, gracias á la serenidad de ánimo, de los más sensatos.

Fuera de estos incidentes anotados, la procesión siguió su curso sin anomalías que la-

mentar, recogiéndose apenas la noche hubo entrado.

La nota animada del cortejo lo dió como siempre el Ejército que presentó sus tropas con la marcialidad acostumbrada, y correctísimo estado de siempre.

Resumiendo diré que la tarde de ayer se realizó como una de tantas, sin pena ni gloria para el pueblo de Madrid que ya no cifra su mayor gozo admirando las ricas dalmáticas de los reyes de armas, ni la rigidez austera de los maceros de las Cámaras.

Alberto Camba.

Firma de Guerra.

A general de brigada el coronel de caballería D. Fernando de Losadas.

La cruz de San Hermenegildo al general de brigada, D. Clemente Obregon.

Admitiendo la dimisión del Teniente general, D. Luis Pando.

Concediendo el pase á reserva al general Allende Salazar.

Encomendando el mando de la segunda brigada de caballería al general Heredero.

La cruz de tercera clase del Mérito militar con distintivo blanco. Item la de segunda clase al Teniente coronel de infantería, D. Antonio Contrado.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Marina.—Apruéndose el reglamento sobre licencias temporales al personal de los Cuorpos de la Armada.

PREMIOS ACADÉMICOS

Academia de la Historia.

I. Premio á la virtud.—Conferirá esta Academia en 1907 un premio de 1.000 pesetas á la virtud, que será adjudicado, según expresa el estatuto, al fundador, ó la persona de que tena actos más virtuosos, y salvando méritos, según los criterios ó exponiendo de otra manera su vida por la humanidad, ó el que luchando con obstáculos y adversidades se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ó ejemplo por la abnegación y lundabía por amor á sus semejantes, y por el empuje en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la suya.

II. Premio al talento.—Un premio de 1.000 pesetas conferirá en el indicado año de 1907 al autor de la mejor monografía histórica ó geográfica de asunto español que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1903 y que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier cuerpo oficial.

Premio del señor marqués de Aledo.

III. La Academia otorgará asimismo en 1907 un premio de 1.000 pesetas al autor de un «Historia civil, política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores (la vege ó poco más, á reserva de algún caso excepcional), desde la reconquista de su misma por D. Jaime I de Aragón á la mayoría de Alfonso XIII».

Hasta la muerte de Fernando VII, el historiador, podrá juzgar, según tenga por conveniente, los acontecimientos relatados por él; pero desde dicha época hasta el fin de su obra se limitará á resúmenes, y procurará no dejar traspasar su criterio, procediendo que extemaré más, según sean más recientes los hechos.

Premio del señor barón de Santa Cruz.

VI. Concederá el año 1907 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor «Historia de la Geografía de la Península española».

Desarrollada ésta con suficiente extensión, deberá abarcar el estudio histórico y crítico de los principales trabajos geográficos de toda clase relativos á la Península, desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

Premio del Sr. Duque de Loubat.

V. Concederá, por último, la Academia en 1907, un premio de 2.500 pesetas al autor de la obra más acabada de Historia, Geografía, Arqueología, Lingüística, Etnología ó Numismática de cualquiera de las regiones de Nuevo Mundo, impreso por primera vez en cualquiera de los años pasados, desde 1.º de Enero de 1903 que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó por algún cuerpo oficial.

El plazo para la admisión de trabajos con opción á estos premios terminará el 31 de Diciembre de 1906.

Academia de Ciencias Morales.

Esta Academia convoca el décimo concurso especial para premiar monografías de Derecho constitucional y economía popular.

El premio de 2.500 pesetas podrá ser adjudicado á uno sólo de los trabajos presentados al concurso, ó dividirse en dos ó más, á partes iguales ó desiguales, según lo conceptúe justo la Academia.

El plazo para la admisión de trabajos expira en 30 de Septiembre de 1906.

Información financiera

La publicación de los cambios.

A consecuencia de un incidente de vida interior de la Bolsa, han conferenciado con el ministro de Hacienda el síndico-presidente, señor Gil, y los síndicos del gremio de banqueros señores Sáinz, García Calmarie y Muñoz.

Trátase, y amigos me ta, por supuesto, del momento en el cual debe tener y por ultimada la negociacón oficial del día.

A nosotros no nos ofrece duda el supuesto problema, pues tanto el Código de Comercio como el reglamento de la Bolsa permiten conocer con toda exactitud cuando termina la cotización y en qué forma se fijan los cambios, con otros pormenores en los que no queremos entrar por juzgarlos innecesarios ó por entender que los que intervienen en esas operaciones no necesitan de Consejo.

Negociación de Tratados. Ayer tarde estuvo en el ministerio de Hacienda, conferenciando con el Sr. Salvador, el presidente del Consejo, Sr. Moret.

El impuesto de transportes.

El impuesto de transportes por mar y á la entrada y salida por las fronteras gravó en el primer trimestre del año actual 3.853.404.558 kilos de mercancías cargadas y 1.859.835.557 de descargadas. Los derechos satisfechos se elevaron á 6.280.922 pesetas.

Los pasajeros embarcados fueron 41.970, y los desembarcados 17.052, y el importe de los derechos realizados 124.787 pesetas.

Ministerio de Fomento.—Real decreto modificacón de los artículos que se mencionan y la disposicón transitoria de las vigentes Instrucciones reglamentarias para el servicio de verificacón de contadores de electricidad y gas.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden resolviendo que la cualidad de Letrado requerida para el ascenso de los funcionarios de la categoría interior inmediata á los Oficiales de cuarta clase de Administracón sólo se exija á aquellos que ingresen en el Cuerpo administrativo de la Secretaría del Tribunal Supremo con posterioridad á esta fecha.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal. Otra concediendo á D. Emilio Miñana una pensión para ampliar estudios en el extranjero. Otra disponiendo se don las gracias al señor caude de Cerrajería por su donativo de 500 ejemplares del libro del Sr. Pizouet, titulado «Elogio histórico del botánico Cabanilles», con destino á las Bibliotecas públicas y populares.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobatoria del Reglamento y programa del concurso de ganados que ha de celebrarse en La Granja Instituto de Agricultura de la Corona, y señalando para dicho acto los días 14, 15 y 16 de Agosto próximo.

Otra disponiendo se ejecuten por administracón las obras de caminos vecinales que se expresan.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Organizacón y distribucón de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuacón).

Administracón central.—Gracia y Justicia.—Direccón general de los Registros.—Vacantes de Registros de la propiedad.

Hacienda.—Direccón general de la Deuda y Clases pasivas.—Traslados de acuerdos adoptados por la Junta clasificadora de las obligaciones de Ultramar en la reclamación de obligaciones procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Extravío de una inscripcón del 3 por 100. Relacón de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la primera quincena de Mayo último.

Direccón general de lo Contencioso del Estado.—Anunciando la vacante de una plaza de Jefe de Negociado de segunda clase en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Marina.—Direccón de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Fomento.—Delegacón Regia de Fósforos.—Circular á los Gobernadores, referente á la remisión de datos sobre los Fósforos.

Direccón general de Obras públicas.—Subasta de obras de carreteras.

Tarifa presentada á la aprobacón de este Ministerio por la Compañía de ferrocarriles Vasco Asturiana.

Administracón provincial.—Delegacón de Hacienda de la provincia de Madrid.—Llamamiento de pago de cargas de justicia.

Direccón de las minas de azogua de Almadén.—Subasta para el suministro de caños de barro para el servicio de estas minas.

Administracón municipal.—Alcaide constitucón de Palencia.—Subasta para el arrendamiento de la cobranza de los derechos de consumo en esta capital y su término, recargos municipales y arbitrios autorizados.

Administracón de Justicia.—Edictos de Audiencias territoriales y provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

LOS REYES EN LA GRANJA

San Ildefonso 14.

¡Al fin!... Día espléndido, sol, calor, brisa, color á pinos, alegría...

A primera hora de la mañana los Reyes oyeron misa en el oratorio de Palacio.

A las nueve y media comenzó la animación en las calles, y los alrededores de Palacio se llenaron de gente.

A las diez llegó el batallón de cazadores de Las Navas, al mando de su teniente coronel, Sr. Agüta, que escuchó muchas felicitaciones por lo admirablemente instruido que tiene el batallón.

Los soldados cubrieron la carrera. En la Iglesia de la Colegiata lucían suar hermosísimos tapices del siglo XV, propiedad de la Casa Real.

A las diez y cuarto llegó el rey á la Colegiata.

S. M. vestía de Capitán general lucía la ventera de las cuatro Ordenes militares y la banda y placa de la gran cruz del Mérito militar rojo.

El obispo recibió al Rey en el pórtico. A las diez y media, se puso en marcha la procesión.

Seguía nueva estandartes de otras tantas Iglesias agregadas á la de San Ildefonso.

Luego, una hermosísima cruz gótica de inestimable valor, del siglo XIII, y tan pesada, que han tenido que llevarla varios hombres, que se relevaban de tiempo en tiempo y á los que se les daba un duro por su comisió n tan pesada.

Detrás, el obispo, bajo palio, conducía la custodia, que es una joya riquísima, en la que lucen 114 pedras preciosas, de las que algunas emaraldas alcanzan un valor extraordinario.

Ante estos dos sifares la procesión hizo alto y se rezaron pases, que todos escucharon de rodillas.

Mientras tanto, la Reina estaba en un balcón de Palacio con la duquesa de San Carlos.

Vestía la Reina vestido blanco y mantilla blanca, y la duquesa, vestido negro y mantilla blanca.

La Reina estaba ideal, preciosa; la blancura de su vestido y su mantilla encuadraban su linda cabecita rubia, de ojos dulces y sonriadoras.

Al pasar el palio, la Reina arrojó sobre él varios castos de flores que había preparado.

Con gran fervor se santiguó varias veces y oró.

Entró la procesión en la Iglesia. Fuera, el público aclamaba á la Reina y la vitoreaba; S. M. contestaba con la mano á las muestras de simpatía que el público le dió.

Dentro, el Rey, de rodillas sobre un reclinatorio, oró unos instantes.

La Reina asistió á la oración del Rey desde la tribuna de Palacio.

Saló el Rey de la Iglesia y revisó las tzonas que habfan formado.

Después, el batallón desfiló gallardamente ante S. M.

El Rey entró en Palacio, y con la Reina se asomó á un balcón para presenciar el relevo de la guardia exterior de Palacio.

Los Reyes estaban asomados cerca de la charanga, que tocaba durante el relevo.

Entonces, los vivas, las aclamaciones, los vítores y el entusiasmo del público fueron delirantes; la gente enroscaba gritando.

De pronto, los Reyes cesaron en á reír á carcajadas; era que un entusiasta había dicho, con toda la fuerza de sus pulmones: —¡Viva toda la hermosura de I glaterra y España juntas!...

El Rey le preguntó desde el balcón al músico mayor de la banda qué pieza musical pensaba tocar, y el director de la banda le respondió: —Sanson y Dalila, señor...

Y, en efecto, el Oratorio, Saint Saens, llenó el espacio de una voluptuosidad mística que nos hizo olvidar la molestia de los esayo matinales que ahuyentaban nuestro sueño.

Los jefes oyeron las trompas de los automóviles, y pronto aparecieron los dos del Rey, que habían ido á Segovia con el señor Palomino para esperar á la madre de la princesa de Sajonia Coburgo-Gotha, la gran duquesa María, que llegó de Madrid en el tren rápido.

Con la gran duquesa María han venido: una dama de compañía; su chambelán, Herrn Vignae, y el grande de España á su servicio, el duque de la Conquista.

Los Reyes esperaron á la gran duquesa al pie de la escalera.

Todos cambiaron saludos cariñosos. Esta tarde visitará la familia Real los jardines y correán las fuentes.

Después se hará una excursión en automóvil, corta, sin salir de los límites de La Granja.

El Sr. Urcola, acompañado de varios amigos, vino á La Granja en un hermoso automóvil de su propiedad y de una marca nueva en España.

Quando el Rey supo que el Sr. Urcola había llegado con su coche manifestó deseos de probarlo.

Después de almorzar el Rey bajó al patio de Palacio y, subiendo al automóvil del señor Urcola, hizo con él varias evoluciones en el patio.

Por la tarde, la Reina, la princesa de Sajonia y la gran duquesa María, en un coche tirado por mulos recorrieron los jardines y vieron correr las fuentes.

Este espectáculo lo presenciaron tambien varios oficiales del batallón de Las Navas, que invitados por el Rey.

Esta noche asistieron los Reyes al teatro. Con este motivo se ha adornado el palco destinado á la familia Real y otros dos para la servidumbre palatina.

Tambien asistirá á la función la oficialidad de Las Navas. El rey ha mandado comprar localidades y se las ha enviado.

Mañana llegará á La Granja S. A. la Infanta Isabel.

Probablemente el sábado vendrá la reina madre doña María Cristina.

Mañana se espera que haya gran animación en La Granja, saliendo de la monotonia en que estos días ha estado el real sitio. Esta tarde á primera hora, ha llovido.

El Banco de Marruecos.

El comité encargado de redactar los estatutos del Banco del Estado de Marruecos ha terminado esa parte de su misión y remitido el proyecto á los censores para la ratificacón.

especialmente dedicados al servicio de empréstitos (con excepción del de 1904, que se halla regulado por un contrato especial; adopta las medidas que juzgue útiles para sanear la situación monetaria de Marruecos, continuando la moneda española admitida a la circulación con fuerza liberatoria; encargarse exclusivamente de la compra de metales preciosos y de la acuñación y refundición de monedas; y, por fin, encargarse de todas las operaciones de crédito, préstamos con garantía de títulos, valores y mercancías, cuentas corrientes y demás propias de los Bancos.

Por el título II se establecen la duración del Banco en cuarenta años y el domicilio social en Tánger. Se designa los Bancos elegidos por los gobiernos para participar la formación del Banco, los cuales son: Alemania, la banca Meldelssohn; Austria, Creditanstalt; Bélgica, Société générale; España, Banco de España; Francia, Banco de París y de los Países Bajos; Gran Bretaña, banca Glyn Mills Currie and Co.; Italia, Banco de Italia; Holanda, Nederlandsche Handel Maatschappij; Portugal, Banco de Portugal; Rusia, Banco del Norte, y Suecia, Skandinaviska Credit Aktiebolaget.

El consorcio de los Bancos franceses signatarios del contrato de 12 de Julio de 1904 ha designado por representante al citado Banco de París por las dos partes que le corresponden.

Las acciones serán nominativas, aún después de liberadas.

El título III dispone que el primer Consejo conservará sus funciones durante cinco años y tendrá su residencia en París.

El IV se refiere a la comisión de desamortización, y el V a los censores nombrados por los Bancos de Alemania, España, Francia e Inglaterra, con la aprobación de los gobiernos respectivos, y habrán de reunirse a lo menos una vez cada dos años en Tánger, en fecha que ellos determinarán; el VI trata de las funciones del Alto Comisario imperial marroquí, que vigilará la emisión de billetes y los pondrá a los comisionarios, Junta general, modificación de estatutos, inventarios, cuentas anuales, reserva legal y extraordinaria, disolución y liquidación de Sociedad.

Y por último, el título XIII previene que las acciones intentadas por el Banco serán juzgadas por el tribunal consular ó por la jurisdicción marroquí, conforme a los Tratados y a los rescriptos imperiales, y la apelación ante el Tribunal Federal de Lausana.

Conforme al artículo 43 del acta de Algeciras, debe ser redactado un reglamento para las relaciones entre el Banco y el Tesoro marroquí, y con sujeción al artículo 57, el comité no cesará en sus funciones hasta que el Banco se haya constituido.

FIESTA DEL CORPUS

Con una tarde bastante desapacible se verificó ayer en la forma de costumbre la procesión del Corpus Christi.

Las tropas, mandadas por el capitán general, han cubierto la carrera, que a pesar del mal tiempo, hallábase invadida por numeroso gentío, que ocupaba calles y balcones del trayecto.

La mayoría de estos últimos se hallaban engalanados con colgaduras.

En representación del Ayuntamiento ocupaban la presidencia, en unión del gobernador militar, general Bahgüe, el teniente alcaide D. Venancio Vázquez y los concejales señores Garamendi y Basco.

Detrás de la custodia iba el nuevo prelado de esta diócesis, Sr. Salvador y Barraza, rodeado del Cabildo de la Catedral.

Los últimos incidentes que hubo dignos de mención en la carrera fueron tres, desarrollados en la calle de Carretas, en la Puerta del Sol y en la calle Mayor.

Los tres pútan admirablemente el estado de zozobra en que se encuentra el espíritu público desde el horrible atentado de la calle Mayor.

Durante el paso de la procesión por la calle de Carretas se produjo una ligera alarma, por haberse prendido fuego a un farol.

En la Puerta del Sol, un soldado del regimiento del Príncipe, cuyo caballo resbaló sin consecuencias desagradables para el jinete, también inició una confusión tremenda, con su cortejo de carreras, gritos, caídas y desmayos.

Pero donde este estado inquieto de la consecuencia general se reflejó de modo más gráfico fué en la calle Mayor, esquina a la de Ciudad Rodrigo.

El caso fué en el fondo, sumamente cómico. A un espectador que contemplaba el paso del cortejo desde un balcón se le cayó el sombrero a la calle.

Apenas había rebotado en el pavimento, se produjo tal espanto en la gente, que todo el mundo salió huyendo, en confusión espantosa, dando gritos de terror y tropelándose unos a otros.

Por los pórticos de la calle de Ciudad Rodrigo y plaza Mayor, hombres, mujeres y niños corrían a la desbandada, lo mismo que por las calles inmediatas a dichos lugares.

Muchísimas señoras rodaron por las escalerillas de los soportales, con peligro de morir aplastadas.

El suceso fué muy interesante. Algunas espectadoras se impresionaron tan vivamente, que sufrieron ligeros desmayos.

Milagrosamente no hubo que lamentar desgracias personales.

A los breves minutos la gente se repuso y volvió, aunque en menor número, a ocupar su puesto en las filas.

Cuando se supo la causa del susto había que oír a la gente del pueblo comentando graciosamente el suceso.

A las siete, sin más novedad, penetraba en la Catedral la procesión.

EL PROCESO DE LA BOMBA

La autoridad militar

Ayer se dijo que la autoridad militar se proponía entablar competencia para entender en el proceso seguido con motivo del atentado de la calle Mayor, afirmando que en la conferencia celebrada anteaayer por el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia se trató especialmente del asunto.

Según despachos de Londres recibidos en Madrid, han desaparecido de aquella capital el anarquista Vallina y otro de los más caracterizados.

El anuncio del crimen.

Parece haberse comprobado que Morral, en compañía de otro individuo, grabó a punta de navaja, en uno de los árboles del Retiro, la siguiente inscripción:

EJECUTADO SERÁ ALFONSO XIII EL DÍA DE SU ENLACE UN IRREDENTO.

En el último renglón, a un lado y otro, había unos dibujos, y a la derecha la palabra DINAMITA.

El escrito ya encerrado dentro de un círculo, encima del cual hay dibujados un cráneo y dos tibias en cruz. Morral grabó la terrible amenaza el día 26 de Mayo.

Mientras estaba haciendo la operación junto a su acompañante, fueron advertidos por el Sr. Ruizpérez, oficial primero de oficinas militares, quien al retirarse aquéllos del banco que ocupaban, pudo enterarse de la inscripción, bus no le inspiró el menor cuidado, considerándola una broma de mal gusto.

Cuando los periódicos reprodujeron el retrato de Morral, el Sr. Ruizpérez pudo convencerse que el autor del atentado era el mismo que grabó en el árbol del Retiro el anuncio de su crimen.

HOMENAJE A LA REINA

A la iniciativa de la señorita doña Encarnación Caballero, directora de la Norma de Zaragoza, secundada por las alumnas oficiales de tal Centro docente, se debe una delicadísima ofrenda dedicada a S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, que consiste en una artística medalla de oro mate, en que aparece la Virgen del Pilar, transportada en manos de ángeles; en el reverso van enlazadas las iniciales de los reinos consorte, la fecha del enlace y el nombre de Zaragoza, y a manera de marco está enmarcada por una orla, enajada de diamantes, rubíes, perlas y esmeraldas, de exquisito gusto.

Formando la derecha é izquierda de la parte superior de la orla y prendidas con cintas de los colores nacionales de ambos

países, la corona Real inglesa lleva un ramito de azahar, y otro de azucenas la española. Las dos coronas van unidas por la cruz, bajo la cual se destacan dos rojos coronas.

Dos cubiertas de terciopelo granate, con soberbias cantoneras y los escudos de España, Babilón y Battenberg, de plata oxidada de estilo antiguo, á manera de cédulas, contienen en varias hojas de pergamino un mensaje de adhesión á los Reyes, redactado por la directora de aquel Centro, señorita Caballero, y escrito en hermosa letra bastarda española por el reverendo religioso escolapio padre Mariano Moreno.

El mensaje, firmado por la directora y algunas, es de extraordinario é indelible mérito.

Del artístico álbum pende un estuche de pista maciza, con esodros y coronas.

En las Cámaras francesas.

Programa de Gobierno.

Paris 13.

La sesión de la Cámara había despertado gran interés en el mundo político.

Al comenzar la sesión, el presidente del Consejo, M. Sarrien, leyó la declaración ministerial, que ya era conocida y que he teleografiado.

Sus palabras fueron acogidas con aplausos, especialmente en la izquierda.

Inmediatamente púsose á discusión la interrelación de General Richard.

Hizo uso de la palabra primeramente Gerault Richard, y después Zayas, mostrándose ambos de acuerdo con el Gobierno en reclamar urgentes reformas socialistas.

Levantóse á hablar el leader socialista Jaurés, que empezó su discurso con datos estadísticos, exponiendo claramente sus ideas colectivistas.

Fué oído con atención, y aún más con expectación.

El debate quedó suspendido hasta el jueves, quedando Jaurés en el uso de la palabra.

En la declaración ministerial leída por M. Sarrien, y en lo referente á política exterior, se dice lo siguiente:

«Plenamente conscientes de los intereses vitales del país, nos declaramos convencidos de que lo esencial de nuestros derechos y el desarrollo normal de nuestros intereses pueden ser asegurados sin perjudicar ninguna potencia, y afirmamos nuevamente el espíritu de paz.

Hemos seguido fielmente los principios de paz y justicia que Francia considera como su principal relación con las demás Potencias, y esta conducta la hemos observado teniendo la satisfacción de ver aprobada nuestra lealtad y justicia. No nos apartaremos, pues, de esta política».

LOS TRATADOS DE COMERCIO

Nuestros vinos

Los nuevos aranceles han de servir de base á negociaciones encaminadas á firmar con las demás naciones tratados definitivos de comercio. En vísperas de que sean un hecho esos aranceles, conviene examinar lo que pagan actualmente los vinos españoles al entrar en otros países. Estos países no harán concesiones á nuestros vinos, sino á cambio de otro género de concesiones que nosotros les hagamos.

Suiza, mientras no tengamos con ella un convenio definitivo, hace pagar á los vinos españoles un derecho de 8 francos por 100 kilogramos hasta 15 grados.

Francia, cual tenemos la tarifa minimum exige hasta 12 grados 12 francos por hectólitro; las décimas suplementarias de grado pagan 0,22 hasta 15 grados.

Alemania nos aplica, mientras no nos entendamos con ella, el trato de la nación más favorecida, y nuestros vinos pagan 15 marcos, ó sean 12 francos 18,75 por 100 kilogramos en bruto, si reúnen las condiciones de vinos de coupaga (para la mezcla). En el caso contrario pagan 20 marcos, ó sean 25 francos los 400 kilogramos.

Bélgica solo exige un derecho de 20 francos por hectólitro.

Italia, de quien esperamos el trato de la nación más favorecida, ó sea un derecho de 12 liras por hectólitro, ha tenido, después de un voto reciente de sus Cámaras, que se aplicaran la tarifa general, ó sea 20 liras por hectólitro hasta 15 grados.

La tarifa en Holanda es de 42 francos por hectólitro.

Austria Hungría nos aplica su tarifa general, 50 francos los 100 kilogramos.

En Inglaterra los vinos en tonel hasta 30 grados de espíritu de uva, pagan 82 francos y medio por hectólitro.

La República Argentina, con quien estamos llamados á desarrollar nuestro comercio, cobra 40 céntimos por litro hasta 15 grados, tratándose de vinos oxidados.

En cuanto á Rusia, su tarifa es más que prohibitiva, ya que 100 kilogramos de vino pagan, según la tarifa, minimum 24,13 francos.

Nosotros también protegemos nuestros propios vinos. Los vinos extranjeros hasta 15 grados pagan, al entrar en España, 65 francos por hectólitro según la tarifa general y 50 francos, según la tarifa reducida.

Los datos anteriores prueban que fuera de Suiza y de Francia, la generalidad de las naciones nos aplican tarifas que imposibilitan todo comercio.

Hasta con Francia ha bajado nuestra exportación en términos realmente aterradoros.

En todo esto han de pensar quienes, en nombre de España se pongan al habla con los representantes de otras naciones. No han de olvidar tampoco que la agricultura y principalmente la viticultura ha sido y puede volver á ser una de las mayores fuentes de riqueza de este país.

NOTICIAS

El aventajado niño Victoriano de Castro y García que tanto llamó la atención en el Conservatorio el año anterior, ha obtenido en los exámenes de tercer año de piano celebrados el día 13 del corriente, la nota de sobresaliente, recibiendo por tan brillantes ejercicios tanto él como su distinguido profesor D. José Hurtado la felicitación de cuantos le oyeron.

Reciban por tan señalado triunfo nuestra enhorabuena sus padres D. Marcelino, maestro mayor del Parque y doña Amelia.

Se afirma que está hecha la combinación de senadores vitalicios, y hasta circula una lista con once nombres para cubrir las once vacantes que existen.

Pero resulta que, según los datos oficiales de la Secretaría del Senado, sólo son seis las vacantes, y por tanto aquella lista es por su base.

Para esas seis vacantes hay presentadas dos solicitudes: una del conde de Benalúa y otra del arzobispo de Valencia, que aspiran á ocupar esos puestos por derecho propio.

Como no funciona el Senado y los expedientes están terminados, puede el Gobierno volver los seis puestos, y eso parece que hace el señor Morot.

¿Nombres?

Es difícil de acertar; pero si se considera seguros los de los señores ministro de la Guerra, D. Fernando Merino, doctor Cajal, Casuso y Cortezo.

Barcelona 14.—Ha sido denunciado un remitido que firmen varios anarquistas elogiando la conducta de Nakens.

Los firmantes, Celestino Magi, Joan Basons, Joaquín Orominas, Mariano Castellots, Francisco Cardenal y Francisco Miranda, han sido detenidos y puestos á disposición del juez guardia.

Por varios artículos referentes á Nakens ha sufrido tres denuncias el diario La Publicidad.

La Comisión de solidaridad catalana ha publicado su circular aconsejando que la víspera de San Juan, á las diez de la noche, se enciendan fogatas en las cumbres de las montañas de Cataluña, como prueba de fraternidad.

En el Apdoch Orlanista celebróse anoche una velada conmemorativa del Corpus de San- gr.

Pronunciáronse discursos defendiendo la autonomía y atacando al centralismo, haciendo notar que la mordaza de la ley de jurisdicción sólo sirve para encender más y más el amor patrio.

En la velada del Centro Progresista en honor á Ruiz Zorrilla el coronel Sr. Pa'ol defendió la solidaridad.

Incendióse esta mañana un taller de restauración de muebles situado en la calle del Bruch, á consecuencia de la explosión de un ácido inflamable.

No hubo desgracias personales.

Se ha suspendido la anunciada fiesta aerostática que debía celebrarse esta tarde en combinación con los automóviles.

Orense 13.—Insegurándose la plaza con un lleno completo.

Los toros de López Navarro, cumplieron. Caballos muertos, ocho.

Algabeño, bien, muy bien y superior.

Tomás Alarcón superior, superior y bien. Banderilleando, colosal. Fué secado en hombres.

El señor Magistral de la Iglesia de Santiago de Compostela ofrece 5.000 pesetas al que consiga la captura del autor ó autores del robo de aquella iglesia.

Se halla vacante la plaza de médico titular de

Hermisende, (Zamora) dotada con el sueldo anual de 999 pesetas por la asistencia de 35 familias pobres.

Ha llegado á Zamora el capitán del escuadrón de la Guardia civil de caballería, don Pedro Córdoba García, á fin de reemplazar la sección que presta servicio en aquella provincia.

Palma de Mallorca 14.—Esta tarde saldrá para Madrid el diputado D. Alejandro Roselló, que ha sido llamado con gran urgencia por Morot.

Se cree que la llamada del presidente del Consejo sea para ofrecer el señor Roselló la Subsecretaría de Instrucción pública.

Esta noticia ha producido excelentes efectos porque el señor Roselló tiene aquí muchas simpatías.

Sin saber de dónde proceda, ha circulado con mucha insistencia el rumor de que hoy, durante la procesión, una mano criminal arrojaría una bomba.

Con motivo de esta noticia no han venido los payeses.

Se cree que el trayecto estará desanimado.

Según me comunican de Mahón, unos trabajadores han encontrado en unas excavaciones un tesoro consistente en 80.000 duros en peluconas.

Se ha comenzado un pleito entre los obreros que han descubierto el dinero y el propietario de los terrenos donde las peluconas se han encontrado.

Asegúrese que una persona que vive en Palma pretende que le pertenece la propiedad del tesoro encontrado, por ser el primitivo propietario de los terrenos, que han sido vendidos por él sin saber que existiese aquel tesoro, que fué escondido por sus antepasados.

Correspondencia particular.

R. R.—Murcia.—Recibí su atenta, queda abonado fin Septiembre.

A. T.—Cádiz.—Recibí libranza, abonada fin Septiembre.

J. S.—Sevilla.—Recibí letra, conforme.

E. G.—Almansa.—Recibí su atenta, descuide el ser servido con puntualidad, liquide la suscripción cuando quiera.

M. J. R.—Navas del Madroño.—Activaré su asunto, vamos regular, siempre luchando con vigor.

E. S. B.—Cartagena.—Recibí su atenta, contestaré correo.

C. M. B.—Arrecife.—Abonada fin Diciembre.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana: San Aureo, Diógenes, Quirico y Santa Julita. La misa y oficio son de la infrascripta del Corpus con rito semidoble y color blanco.

Espectáculos para hoy.

APOLLO.—A las ocho y media.—E barquillero El malito dinero.—El rey del petróleo.—El pollo Tejada.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Les campanas.—El monaguillo.—Bohemios.—El triunfo de Verus.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La golfemia.—El recluta.—Les granjas.—La Machaquito.

ZARZUELA.—A las nueve y media.—Venus-Salón.—El cabo primero.—Amor gitano.

PARISH.—A las nueve.—Variadísima función, en la que toma parte toda la compañía gimnástica, acrobática, electro-exotérica, musical y variada que dirige William Parish.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos de pelota á 50 y 30 tantos.

CENTRAL KURSAAL.—Romsgrau y sus muñecas, La Forasterina, la bella Aida, Amelia Molina, Pepita Sevilla, Pastora Imperio.—Aplaudidos cuartetos, ballos sensacionales.—Esmerado servicio de café restaurant. Precios sin competencia.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

MARTIN.—(Concert Madrileño).—Gran éxito de «Les Pit-Pet» y del cinematógrafo Maribé.—Las bailarinas Pirella y Fatima y las acrobáticas Mimi y Silvia Raquel.—¡Éxito inmenso de las hermanas Puchol!

RECREO ARG ELLES.—Terraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrousel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas.

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo. Couples y bailes.

CINEMAT GRAFO VIDAOGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 11

convencidos, y otros me argumentaron que «se hallaba muy resistente lo del agua hirviendo y que nos iban á quemar vivos.» Ahogándose también de llanto y de coraje insistí en convencer á los primeros de que ya no nos quedaba otro medio de salvación, y para desvanecer los temores que adefian los otros, muy fundadamente por cierto, les vine á contestar lo siguiente:

«El Teniente coronel Aguilár es indudablemente el jefe de las fuerzas que nos rodean. Desde luego habéis advertido que parece persona distinguida y muy perito en cuestiones militares. Creo lo mismo y tengo la seguridad, por lo tanto, de que no ha de permitir se matrate á quienes únicamente merecen, como nos ocurre á nosotros, el calificativo de beneméritos soldados, víctimas del amor á la Patria. Lo tenaz de nuestra defensa está fundada en el riguroso cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de Campaña, en el Código de Justicia Militar y en el del Honor; en nuestras Ordenanzas y en los Bandos, por último, del Capitán general del Archipiélago, Sr. Agustín: no hemos hecho, pues, otra cosa que cumplir con nuestros deberes lealmente; dando, si acaso, un ejemplo más digno de admiración que de castigo, y finalmente, aunque no lo consideren así, yo

soy después de todo el único responsable de cuanto ha sucedido y yo sólo he de ser quien pague, máximo haber mandado quemar los armamentos.»

—Pues entonces, me respondieron, haga usted lo que mejor le parezca; usted es quien lo entienda.

Les hice inmediatamente una brevísima nota de las condiciones en que debíamos capitular, proponiéndoles que si no eran aceptadas saldríamos á muerte ó á vida, como Dios nos diese á entender, y habiéndolas aprobado por unanimidad, mandé al instante ensarbolarse bandera blanca é hice al coronel que tomase atención y llamada. ¡Momento inolvidable!

Se adelantó enseguida uno de los centinelas insurrectos y le gritó que llamase al Teniente coronel Aguilár. Poco después un comandante, indígena también, se aproximó y nos dijo que ya no estaba con ellos aquel jefe, pero que al punto venía su Teniente coronel, que había quedado acabándose de vestir y era quien mandaba en el campo.

Tampoco se hizo esperar este último señor, y cuando estuvo al habla le participé nuestros deseos, pero aperiéndole con estas palabras terminantes:

—No se figuren ustedes que me enoue-

Simón Tersón.—El Comandante, Nemesio Bartolomé.—Capitán, Francisco T. Ponce.—Segundo Teniente Comandante de la fuerza sitiada, Saturnino Martín.—El Médico, Rogelio Vigil.

Así terminó el sitio de la iglesia de Baler, á 337 días de iniciado, cuando ya no teníamos nada comestible que llevar á la boca, ni cabía en lo humano sostener un solo momento su defensa.

Nada hubo de faltarnos en aquel humilde recinto, preparado no más que para escuchar la plegaria religiosa, ni las inclemencias de cielo, ni el rigor del asedio, ni los golpes de la tralación y la epidemia. El hambre con su dogal irrealizable, la muerte sin auxilio, y el aislamiento son su abrumadoro pendumbra, la decepción que abate las energías más vigorosas del espíritu, y el desamparo enloquecedor que desazona, todo concurrió allí para sofocarlos y rendirnos.

Mucho supone con el fragor de la batalla el ataque á la batería formidable; mucho el cruzarse con las bayonetas enemigas, pero aún hay algo más de pavoroso y de irrealizable y de difícil en la tenaz resistencia del que una hora y otra hora, un día y otro día, sabe luchar contra la obs-

signiera el horror de un triste cementerio de ajusticiados.

Obscurecí por fin y con el reposo nocturno vimos que se aumentaba de una manera extraordinaria la vigilancia por las trincheras insurrectas. No había luna, pero el cielo estaba completamente despejado y vería claridad suficiente para que no pudiéramos evadirnos sin ser inmediatamente descubiertos. No hubo, pues, más remedio que hacer de tripas corazón y dejar nuestra marcha para la noche venidera, con la esperanza de que nos favoreciese algún descuido y la firme resolución de que, si no conseguimos desfilar inadvertidos, cargaríamos desde luego sobre la parte mejor fortificada, esto es, por donde menos era de suponer que busáramos la salida. Con tal propósito hice jurar á todos que el alguno, desgraciadamente, quedaba en manos del enemigo, no diría palabra ni haría gesto que pudiese indicar la dirección por donde fuéramos (1).

A la mañana siguiente, no bien amaneció, volví á reparar los periódicos. Toda la noche había estado preocupándome lo extraño del asombro parecido con que habíamos logrado hacerlos; pero algo instintivo

(1) Dirección que todos ignoraban.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
 CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA
 Cuchillería fina de Juan Castagnón
VACIADOR ELECTRO-MECANICO
 8, Esparteros, 8.—MADRID
 Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.
 Única casa en España que vende sus artículos garantizados.
 Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
 ¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLINICA
 DEL
DOCTOR MORALES
 Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.
 CONSULTA, DE 2 Á 5.
CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS
 CAFÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
 BARRIO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**
 OLÓZAGA, NÚM. 1
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas
 Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres
 Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la
Dirección-Gerencial Montañán, 3, MADRID
 Ó Á LA FÁBRICA
Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserot*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cusamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isia de Nancy*, directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mzragán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La acción que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Tos ferina **DESAPARECE**
 en pocos días
 con la
Lactoferina del Doctor M. Caldeiro
 MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amarrotados, echar sangre por la boca y náuseas, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que peligra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5.50.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

me aconsejaba su lectura. Sin esperanzas, pues, de que se desvaneciesen mis recelos, comencé á oír sus columnas, maravillándome la imaginación que se había gastado en ellas, con el intento de reducirnos y engañarnos. Admirado o estaba, cada vez á mi juicio más penetrado en lo habilitado de la obra, cuando un pequeño suelto, de sólo un par de líneas, me hizo estremecer de sorpresa. Era la sencilla noticia de que un segundo teniente de la escala de reserva de Infantería, D. Francisco Díaz Navarro, pasaba destinado á Málaga, pero aquel oficial había sido mi compañero ó íntimo amigo en el Regimiento de Borbón; le había correspondido ir á Cuba, y yo sabía muy bien que al finalizarse la campaña tenía resuelto pedir su destino á la menolada población, donde habitaba su familia y su novia. Esto no podía ser inventado. Aquellos papeles eran, por lo tanto, espantosos, y todo cuanto desean verdadero. No era, pues, falso que se habían perdido las Colonias; que habíamos sido villanamente despojados; que aquel pedazo de tierra que habíamos defendido hasta la insensatez, ya no era nuestro, y, como decía el Sr. Aguilár, ya no tenía razón de ser nuestra obstinación en conservarlo.

Aquello fué para mí como el rayo de luz

«En Baler, á los dos días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y nueve, el segundo Teniente, Comandante del Destacamento Español, D. Saturnino Marfía Cerezo, ordenó al corneta que tocase atención y llamada, izando bandera blanca en señal de Capitulación, siendo contestado esto seguido por el corneta de la columna sitiadora. Y reunidos los Jefes y Oficiales de ambas transigieron en las condiciones siguientes:

Primera. Desde esta fecha quedan suspendidas las hostilidades por ambas partes beligerantes.

Segunda. Los sitiados deponen las armas, haciendo entrega de ellas al jefe de la columna sitiadora, como también los equipos de guerra y demás efectos pertenecientes al Gobierno Español.

Tercera. La fuerza sitiada no queda como prisionera de guerra, siendo acompañada por las fuerzas republicanas á donde se encuentren fuerzas españolas ó lugar seguro para poderse incorporar á ellas.

Cuarta. Respetar los intereses particulares sin causar ofensa á las personas.

Y para los fines á que haya lugar, se levanta la presente acta por duplicado firmando los señores siguientes: El Teniente Coronel Jefe de la Columna sitiadora,

tro con el agua al cuello; todavía me quedan viveres para unos días, y si no suceden ustedes á las bases que pienso proponer, teagan por muy seguro que antes de recibirme con otras me marche al bosque asaltando las trincheras.

Me contestó que formulase la capitulación en los términos que yo tuviera por conveniente, siempre que no fuesen denigrantes, para ellos, y exportadamente me dijo que se me permitiera la conservación de las armas hasta el límite de su jurisdicción, donde las entregaríamos. Tan generosa oferta, que simboliza el honor más distinguido que se puede hacer en semejantes ocasiones, desvaneció en gran parte nuestros recelos, y no hay que decir si la hubiésemos aceptado con entusiasmo, pero yo que veía por momentos decaer á mi gente, cuyas fuerzas parecían abandonarse según íbamos llegando á la solución del arreglo, comprendí lo imposible de que pudiéramos hacer una sola jornada llevando aquellas armas, las cuales además, podían servir de pretexto para cualquiera tropelía, y no quisé admitir la propuesta.

Extendí, pues, el acta siguiente, que fué aceptada sin vacilación ni discusiones:

que ilumina de súbito la mortal cortadura en que íbamos á caer precipitados. Al retirarme desesperadamente al bosque no estaba en mis propósitos quedarnos en él como salvajes igorrotos, y lo de llegar á Manila sabía yo muy bien que era empresa tan imposible como la de subir hasta las montañas de la luna; pero esperaba ganar la costa, quedar allí en cualquiera refugio solitario esperando el cruce de alguno de nuestros barcos de guerra, que desde lo del *Yorktown* me figuraba que navegarían libremente, llamar á tiros é izando una bandera muy grande, que al efecto habíamos arreglado con los restos de los materiales disponibles, la atención del primero que acertáse á pasar y hacer que nos recogiera y nos salvara. El desastre ocurrido, que ya no me ofrecía duda ninguna, desvaneció también esta última esperanza, y llevar mis soldados á las espesuras de los bosques, era como entregarnos miserablemente á la muerte.

No hallé, pues, más remedio que la capitulación y acto seguido hice reunir á la gente, conté lo sucedido y les manifesté sin rodeos que me parecía llegado el momento de pactar con el enemigo. Algunos de aquellos valientes, con los ojos arrasados en lágrimas, todavía no se mostraban